



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 594
El Salvador, Jueves 7 de noviembre de 2024

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



SINIESTROS VIALES. LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL SALVADOR HAN DEJADO APROXIMADAMENTE 9,872 LESIONADOS Y 1,093 FALLECIDOS, DURANTE EL 2024. ESTÉ MIÉRCOLES SE REGISTRARON MÚLTIPLES ACCIDENTES A LO LARGO DE TODO EL PAÍS, EN UNO DE ESTOS, UNA MUJER DE 64 AÑOS FALLECIÓ, CUANDO UN BUS DE LA RUTA 34 QUE SE CONDUJÓ A EXCESIVA VELOCIDAD CHOCÓ CONTRA OTRO AUTOBUS DE LA RUTA 205, EN EL BULEVAR VENEZUELA Y 49 AVENIDA SUR. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

El 88.3% de las organizaciones se han autocensurado por miedo al Régimen: Zaira Navas

Información Pág. 3

Industria cañera atenta contra soberanía alimentaria

Información Pág. 2 y 3

Gobernantes latinoamericanos felicitan a ganador en EEUU

Información Pág. 7

El Salvador sumó medallas en la inauguración del Centroamericano de Pesas

Información Pág. 12

Industria cañera atenta contra soberanía alimentaria

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las organizaciones Voces en la Frontera, Campaña Azúcar Amarga y ACUDESBAL manifestaron que el uso de químicos y la quema de vegetación que se realizan a gran escala en el cultivo de caña de azúcar impacta directamente a la salud de las comunidades y el medio ambiente en sus territorios. Además, señalan que la caña de azúcar atenta contra la soberanía alimentaria.

“Estamos aquí para hablar de las afectaciones del monocultivo de la caña de azúcar, este ha sido un esfuerzo grande que llevamos desde hace años, para denunciar estas contaminaciones”, dijo Sonia Guadalupe Hernández, de la comunidad Nueva Concepción del Bajo Lempa, Jiquilisco, Usulután.

El informe: Percepción de la Población del Bajo Lempa Jiquilisco sobre los Efectos del Monocultivo de Caña de Azúcar, en donde se consultó a la población de 19 comunidades en el Bajo Lempa, y con una muestra de 456 encuestas que representan igual número de familias, las que opinaron que esta industria daña la salud de pobladores y de su entorno ambiental.

“En las comunidades del Bajo Lempa, la situación es bastante crítica. Últimamente tenemos muchas familias que han sufrido el deceso de sus seres queridos, por enfrentar las consecuencias de la insuficiencia renal, otros con intoxicaciones graves y otros desarrollan alergias”, agregó Hernández.

“Las más afectadas son las



Uno de los hallazgos de este estudio fue el uso de 11 agroquímicos distintos para la producción de la caña de azúcar, siendo el más usado el glifosato un herbicida catalogado como peligroso por lo tóxico. Foto Diario Co Latino/Archivo.

familias que viven cerca de los cultivos de la caña, porque directamente les cae el agrotóxico. Por eso tenemos la demanda contra 5 agrotóxicos que son los más contaminantes, y si hay muchos más, estos son los más contaminantes”, sostuvo Hernández.

Percepciones del cultivo de caña de azúcar

Más de la mitad de personas encuestadas (57.7%) percibe un incremento en el cultivo de la caña de azúcar en los últimos 5 años, que implica una expansión continua en esta actividad agrícola.

José Acosta, director de Voces en la Frontera, señaló que su organización ha llevado a cabo tres investigaciones sobre este tema, en 2016, 2019 y este 2024.

“En 2016, nuestro primer reporte abordó el tema desde el enfoque agronómico. Es decir, cómo se manejaba todo este cultivo desde la preparación del suelo, la cosecha y su procesamiento. Y desde allí, comenzamos a registrar los graves im-

pactos que tenían en la salud y en el medio ambiente de los territorios”, indicó.

“Uno de los hallazgos de este estudio fue el uso de 11 agroquímicos distintos para la producción de la caña de azúcar, siendo el más usado el glifosato un herbicida catalogado como peligroso por lo tóxico. Y los métodos de aplicación que son de manera indiscriminada y generan mucha contaminación”, apuntó Acosta.

La segunda investigación (2019) abordó directamente las políticas neoliberales, así como esta dinámica económica de la caña de azúcar “se insertaba en estas políticas”, y cómo diferen-

tes gobiernos han dado protección a este mercado de producción de la azúcar salvadoreña.

“En este estudio encontramos a las familias que están dedicadas a esta industria y como han utilizado el Estado para sus propios intereses y beneficios propios”, comentó.

“En ese informe registramos la concentración de esta industria y la producción de azúcar que pasaron de 24 ingenios azucareros a tan sólo 6, es decir, este pequeño grupo de familias que controlan esta industria son grupos económicamente poderosos”, expresó Acosta.

Alrededor de 17 millones de

quintales de azúcar se producen en la zafra anual, y que en términos financieros significan casi “200 millones de dólares en divisas”, un negocio rentable para este grupo económico que va en expansión en detrimento de pobladores y medio ambiente.

ERC presente en las comunidades del Bajo Lempa

Un hallazgo de “preocupación”, agregó, el director de Voces en la Frontera, es la presencia de un alto número de casos de Insuficiencia Renal Crónica entre los pobladores de las comunidades encuestadas, que calificó de “impresionantes”, que ha llegado a ser un problema de salud pública.

“Tenemos datos alarmantes, nos ha impactado que las respuestas ante la pregunta ¿Tiene usted en su familia alguna persona que esté padeciendo de una enfermedad renal crónica? el 27% de esta muestra nos dijo que sí. Un 78.3% conocen a personas afectadas y un 68% afirmaron conocer al menos una muerte por esta causa”, manifestó.

“Esto es alarmante, y las autoridades de Salud deberían estar investigando a fondo este tema de la insuficiencia renal, que es una epidemia más grave que el COVID-19. Porque se está terminando con una generación de campesinos y campesinas en el Bajo Lempa, que es una de las zonas más afectadas”, aseguró Acosta.

La distancia entre las comunidades del cultivo de caña de azúcar, es otro dato relevante, afirmó, porque un

La segunda investigación (2019) abordó directamente las políticas neoliberales, así como esta dinámica económica de la caña de azúcar “se insertaba en estas políticas”, y cómo diferentes gobiernos han dado protección a este mercado de producción de la azúcar salvadoreña.

Viene de la pág. 2

90% de la gente está viviendo a menos de un kilómetro de distancia de cañales. Así como los agroquímicos de alta toxicidad que se aplican por métodos aéreos, que elevan la vulnerabilidad de las familias y medio ambiente.

Soberanía Alimentaria en riesgo

Otros de los impactos del cultivo de caña de azúcar, según los hallazgos, se encuentra la “reducción en la producción de alimentos”, de cultivos de sobrevivencia. La muestra da cuenta que un 90% de la gente cree que este monocultivo eleva su vulnerabilidad para procurarse alimentos.

“Primero, hay una competencia abusiva de la tierra, y, segundo, la aplicación de estos agroquímicos

terminan dañando los cultivos de los campesinos. El glifosato utilizado por los cañeros como madurante para agilizar su proceso de cosecha cae en los cultivos de tomates que apenas están floreciendo y, claro, les bota la flor y la echa a perder”, alegó.

“Todo este tema nos genera mucha preocupación, por esto queremos divulgar de todas las maneras posibles el estudio, pero, también, comenzar una campaña para exigir a las autoridades de este país a que asuman su responsabilidad, esto no puede estar pasando, y quienes tienen los medios, recursos y el poder para cambiar esta realidad son las instituciones del Estado”, reiteró Acosta.

En la presentación del Estudio: Percepción de la Población del Bajo Lempa Jiquilisco sobre los Efectos del Monocultivo de Caña de Azúcar, las organizaciones Voces en la Fron-



Voces en la Frontera, Campaña Azúcar Amarga y ACUDESBAL, presentan su tercer estudio: Percepción de la Población del Bajo Lempa Jiquilisco sobre los Efectos del Monocultivo de Caña de Azúcar, que señala los impactos que las comunidades experimentan. Foto Diario CoLatino/René Posada.

tera, Campaña Azúcar Amarga y ACUDESBAL, anunciaron la presentación de un anteproyec-

to de ley que prohíba 5 agroquímicos peligrosos que se comercializan en el país. Y espe-

ran de la Asamblea Legislativa cumpla de su responsabilidad con la población.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El 88.3% de las organizaciones se han autocensurado por miedo al Régimen, dice Zaira Navas

La conocida abogada de CRISTOSAL, Zaira Navas, manifestó que el Régimen de Excepción ha generado un clima de miedo y represión entre las organizaciones sociales. El 88.3% de las organizaciones consultadas se han autocensurado, por miedo a ser detenidos por sus expresiones.

El Régimen de Excepción continúa siendo un instrumento institucionalizado por el gobierno, y es utilizado para amedrentar, acosar e intimidar a los miembros de las organizaciones sociales, dijo la también activista pro derechos humanos.

“Este gobierno ha ido reprimiendo de una manera diferente a gobiernos anteriores, y ha socavado la participación ciudadana; la población experimenta un profundo temor a organizarse”, sostuvo durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Según Navas, la autocen-



Zaira Navas, abogada de Cristosal, considera que en el país ha surgido una nueva burguesía a costa de la población salvadoreña, que cada día se vuelve más pobre. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

sura se convierte en un trabajo de bajo perfil, hay personas que ya no usan el chaleco de su organización, ni dice donde trabaja. El 93.8% no ejercen su rol por autoprotección, este patrón afecta y provoca que ac-

tivistas se retiren; cuando una persona es detenida, de su organización no quieren expresarlo o reportar, que es parte de su organización.

Muchas organizaciones han adoptado medidas de seguri-

dad para evitar la persecución, recurren a la autocensura, limitando su libertad de expresión o participación, al verse empujadas a trabajar a puertas cerradas, para no ser atacadas, e incluso ocultando su identidad en espacios públicos o virtuales.

Navas explicó que el estudio “Ver, oír y callar”, de CRISTOSAL, muestra cómo los espacios cívicos en El Salvador se han ido perdiendo; la participación ciudadana ha venido en detrimento significativo por diferentes miedos.

Las organizaciones consideran que la censura se ha institucionalizado como una política de Estado, y la llaman la política de “ver, oír y callar”.

El 91% de las organizaciones identificó algún tipo de temor a participar en marchas, protestas o manifestaciones,

mientras que, el 88.3% asegura que en el país prevalece la censura, evidenciando que el Estado salvadoreño no garantiza el derecho a la libertad de expresión.

El 53.9% de las organizaciones han sido víctimas de ciberacoso. Formar parte de organizaciones y mantener presencia mediática es detonante para que cualquier defensor de derechos humanos, activistas o grupos organizados se mantengan bajo asedio constante por parte del Estado, a través del uso deliberado de otros medios que sirven para acosar, perseguir y difamar impunemente.

Las acciones autoritarias del gobierno han asestado un golpe al espacio cívico y a los derechos que permiten a la ciudadanía debatir, dialogar e incidir en las políticas públicas del país.

La vulneración a los derechos de libertad de expresión, participación y asociación, se traduce en un retroceso significativo respecto a los logros alcanzados a través de luchas históricas.

Delgado buscará su reelección en la FGR

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El actual fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, buscará su reelección ante los diputados de la Asamblea Legislativa, así lo plasma en su solicitud para someterse al proceso de elección de fiscal general para el periodo 2025-2028.

Delgado mostró su interés en participar en las elecciones de fiscal general el 18 de octubre, cuando presentó su expediente en correspondencia. “Por medio de la presente, tengo a bien presentar solicitud para inscribirme en el proceso de elección para fiscal general de la república en el periodo comprendido del año 2025 al 2028”, expuso Delgado.

“Dicha postulación la efectúo con base en mi experiencia profesional y conocimiento técnico, obtenido a lo largo de mi carrera por más de 25 años como Fiscal en las distintas unidades de la Institución, en las cuales dirigí diferentes investigaciones en defensa de los intereses del Estado y la Sociedad”, comentó Delgado en la pieza de corres-



Rodolfo Delgado ha demostrado ser leal al presidente Bukele y a la bancada que lo eligió. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

pondencia conocida hasta este 5 de noviembre.

Delgado fue impuesto por Nuevas Ideas el 1 de mayo de 2021, como fiscal general, esto luego de apartar ilegalmente a Raúl Melara, quien fungía como fiscal general. Delgado fue fiscal inconstitucional hasta el 4 de enero de 2022. El 5 de enero de 2022, la Asamblea, siempre de Nuevas Ideas lo nombró “legalmente” fiscal general para el periodo 2022-2025. Hoy, busca su reelección al frente de la silla fiscal.

“Como fiscal general, he continuado con la referida defensa y he impulsado una modernización de la institución sin precedentes, para fortalecer las estra-

tegias de combate a la criminalidad en sus diferentes manifestaciones; y que durante mi gestión se han comenzado a implementar, labor que aún no concluye y por lo cual es necesario dar continuidad a mi gestión como fiscal general”, comentó Delgado.

Delgado ha seguido las órdenes que desde Presidencia se han ejecutado, respecto al Plan Control Territorial y el régimen de excepción para presuntamente “combatir a las pandillas”.

Delgado, ha ignorado a miles de personas que piden ayuda a la institución para conocer el paradero de sus familiares detenidos injustamente bajo el régimen de excepción. También, la fiscalía de Delgado se ha carac-

terizado por no investigar a funcionarios vinculados a casos de corrupción del actual Gobierno. La fiscalía de Delgado se sintetiza en ser una obediente al poder Ejecutivo.

Para el cargo de fiscal general de la República solamente se postularon dos abogados, Delgado, y Gonzalo Octavio Ayala López, quien expuso constar de los requisitos legales y tener una hoja de vida “Aceptable” a la función a desempeñar”.

Ayala López anexó título universitario, diplomados de posgrados, capacitaciones varias, hoja de vida, declaración jurada, copias certificadas de finiquito de CCR y constancias de no tener procesos abiertos en diferen-

tes instituciones y copia certificada de constancia del TSE de no tener afiliación partidaria.

Octavio Ayala López, también se ha postulado para presidente de la Corte de Cuentas de la República, esto, luego que la expresidenta, Roxana Soriano fue elegida para presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), dejando el cargo vacante en la CCR. Para postular al cargo de presidente de la CCR, se inscribieron 11 candidatos.

En 2019, Octavio Ayala López, solicitó ante el Tribunal Supremo Electoral, la cancelación del partido ARENA y la inconstitucionalidad de la inscripción de la candidata presidencial de Carlos Calleja; las autoridades declararon improcedente las dos demandas.

Ayala López es jefe del Departamento y Oficial de Información de la Corte de Cuentas de la República.

Estos dos perfiles serán entrevistados por la Comisión Política de la Asamblea Legislativa en los próximos días, luego se pasarán al pleno para que cada grupo parlamentario proponga a quien debería ser juramentado como fiscal general.

Once profesionales buscan la presidencia de la CCR

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Once profesionales presentaron sus atestados ante la Asamblea Legislativa para someterse al proceso de elección del presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

Es de recordar que la expresidenta de la CCR, Roxana Soriano, fue electa como magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que-

dando vacante la presidencia de la CCR.

Durante el cierre de la sesión plenaria de esta semana, se conoció que 11 personas se habían postulado para ese cargo, los cuales deberán ser entrevistados por la Comisión Política durante las próximas sesiones. Este lunes 11 se reunirán los parlamentarios para agendar las entrevistas.

Los aspirantes son: Carol Beatriz Murcia Carrillo, Julio Cesar Chacón Flores, Gonzalo

Octavio Ayala López (aspira también a fiscal general), Julio César Figueroa Grande, Harold Iván Córdova Solís, Lila Margarita Rosa De Lemus, Sigfredo Alexis Ventura Bonilla, Walter Salvador Sosa Funes, José Luis Montalván Martínez, María Del Carmen Martínez Barahona y José Arnoldo Gaitán Castro.

“Recibimos en total 11 candidatos, van a pasar a Comisión Política para ser recibidos de manera formal y luego va-



La presidencia de la CCR está vacante luego que Roxana Soriano fue electa magistrada presidenta del TSE. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

mos a hacer las entrevistas. Todos ustedes están cordialmente invitados para conocer los perfiles de cada uno de los 11 candidatos”, comentó el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro.

Entre los perfiles se encuentra, una inspectora de seguridad pública, un exjefe de oficina del Ministerio de Trabajo, jefe de auditores de la CCR, abogados, notarios etc.

Acuerdan ratificar convenio entre El Salvador y EE.UU para dinamizar comercio y prevenir delitos fronterizos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Salvadoreños en el Exterior de la Asamblea Legislativa dictaminó a favor de ratificar un convenio que, según los diputados, ayudará a dinamizar el comercio, prevenir y combatir los delitos que puedan ocurrir en las fronteras y capacitar a funcionarios y personal aduanero.

Es de recordar que el pasado 7 de octubre, funcionarios salvadoreños y de Estados Unidos firmaron un acuerdo para permitir la asistencia mutua entre administraciones aduaneras.

Según se dijo en la instancia legislativa, el tratado facultará la prevención ante el cometimiento de algún ilícito transnacional, como el ingreso de terroristas, drogas o armas a cualquiera de los países firmantes, debido a que habrá personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos



Momento en que los legisladores emiten dictamen favorable para ratificar el acuerdo entre El Salvador y Estados Unidos sobre asistencia mutua entre sus administraciones aduaneras. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

(CBP, por sus siglas en inglés) en el aeropuerto salvadoreño, que entre sus funciones tendrá la inspección previa a los vuelos con destinos al país norteamericano.

En la Comisión, los legisladores recibieron a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Aduanas para profundizar en el tema.

El jefe de asesoría legal de Cancillería, Julio Abarca, al referirse a trabajo que se realiza para

acabar con los delitos que se originan en las fronteras, sostuvo que “El Salvador está comprometido a la lucha contra la corrupción y este tipo de acuerdo nos ayuda a dar mayor fuerza a este tema y a mostrarle a la palestra internacional a que damos pasos firmes para este combate”.

Por su parte, el subdirector de Aduanas, José Luis Maradiaga, señaló que otro de los propósitos es ofrecer en estas oficinas de registro, programas de despa-

cho simplificado para las 14 empresas salvadoreñas acreditadas y calificadas como “Operadores Confiables”. “Esta confirmación busca una asistencia mutua entre las administraciones aduaneras de ambas naciones, debido a que El Salvador y Estados Unidos tienen una relación comercial muy importante”, aseguró Maradiaga.

Se ejemplificó que se realizaron 153, 573 operaciones entre enero y octubre de este año, lo que ha permitido una recaudación de \$584 millones, es decir, que de todas las importaciones el país realiza, el 32.6 % se ejecuta con esa nación norteamericana.

De acuerdo a Maradiaga, los principales productos de importación son vehículos, combustibles, maquinaria, cereales, textiles, plástico y sus manufacturas, productos lácteos y preparaciones alimenticias. Además, en el proceso de exportaciones el número de operaciones es de 28,169 y esto equivale al 31.6 % de todo lo que se envía.

El subdirector de aduanas detalló que entre los productos de exportación se encuentran prendas y complementos de vestir, azúcar de caña, café, condensadores eléctricos, preparaciones alimenticias y bebidas.

Entre los presuntos beneficios que se plantearon en la comisión es que, con la alianza con Estados Unidos, se tendrá el equipamiento de tabletas y dispositivos móviles para la automatización de los procesos. Habrá una eficiencia energética, debido a que se instalará paneles fotovoltaicos en los recintos fronterizos.

Referente al tiempo de despacho, las herramientas informáticas servirán para medir el tiempo de liberación de las mercancías. Además, habrá un reconocimiento mutuo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se desarrollarán las capacitaciones constantes sobre el conocimiento de normas.

Protección Civil emite aviso por influencia indirecta de huracán Rafael



El MARN indica que debido a la influencia indirecta del huracán Rafael, se esperan lluvias para este jueves 7 de noviembre. Foto Diario Co Latino/ cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Dirección General de Protección Civil emitió un aviso debido al incremento de lluvias por la influencia indi-

recta del huracán Rafael, ya que las condiciones climáticas en el país son producto de la combinación de aire húmedo que ingresa del oeste, proveniente del Océano Pacífico.

El Ministerio de Medio Am-

biente y Recursos Naturales (MARN) informó que para la madrugada de este jueves se prevén lluvias frente a la zona costera central y occidental.

Durante la mañana, el cielo estará medio nublado sobre la cordillera del Bálamo, sierra de Tecapa-Chinameca y sierra de Jucuarán y alrededores.

En horas de la tarde de este jueves continuarán desarrollándose lluvias y tormentas sobre la cordillera volcánica y zona oriental, en el transcurso de la noche, las lluvias y tormentas se moverán sobre la zona oriental y paracentral, además, se prevé lluvias puntuales al norte de San Salvador. El ambiente se mantendrá cálido en horas diurnas y fresco por la noche y madu-

gada, estas condiciones se deben a la influencia indirecta del huracán Rafael, acerca la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) a la costa de Centroamérica, y favorece una zona de baja presión inmersa en la misma, al sur del golfo de Fonseca.

“Nos encontramos en transición de la época lluviosa a seca, continuaremos registrando lluvias, y comenzaremos a percibir los primeros eventos de vientos norte y temperaturas frescas”, publicó el MARN.

Protección Civil recomendó a las comisiones departamentales, municipales y comunales tomar las medidas de prevención pertinentes, como el diagnóstico y señalización de zonas de peligro por caída de rocas, pos-

tes del tendido eléctrico, ramas y árboles, vallas publicitarias y otros objetos potencialmente peligrosos.

Asimismo, trabajar en conjunto con las alcaldías, garantizando el resguardo de su población ante los vientos y lluvias asociadas.

Es necesario que la población verifique e intervenga las zonas de potencial peligro en las viviendas y sus alrededores, por ejemplo, ramas, árboles y vallas publicitarias propensas a desprenderse o caer y ventanas, tejado o láminas inestables o no aseguradas.

A la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva se les sugiere evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de iniciar sus actividades, se recomienda precaución por fuertes vientos en aguas profundas.

Siniestros viales aumentaron un 10.5% hasta el mes de octubre

Saúl Méndez
Colaborador

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) ha registrado hasta la fecha 16,914 siniestros viales en lo que va del 2024. Los accidentes de tránsito en El Salvador han dejado aproximadamente 9,872 lesionados y 1,093 fallecidos. Las índices de accidentes viales han aumentado un 10.5% con respecto al 2023, mientras que el índice de fallecidos ha aumentado un 4.6%.

Los datos proporcionados por el ONSV arrojaron que la principal causa de percances viales es la distracción al volante, con cerca de 4,222 percances. Otro de los motivos con mayor incidencia es la invasión del carril con 3,756 percances, no respetar señales de tránsito con 2,334, y no guardar distancias con 2,297 percances. Mientras, el estado de ebriedad o drogas a provocado 641 percances viales, cobrando la vida de 29 personas.

Ante el aumento de siniestros viales, las autoridades han realizado diversos operativos, acompañados de retenes en las principales arterias del país.

Estas acciones han dejado un total de 1,958 detenidos por conducción peligrosa, lo que representa un 30,2% más de conductores detenidos en comparación al 2023. No obstante, a dos meses para culminar el año, se estima que los percances continúen al alza.

Apenas esté miércoles 9 de noviembre se registraron múltiples accidentes a lo largo de todo el país. Tal es el caso de una colisión entre un bus de la ruta 34 y un bus de la ruta 205, ocurrido en el Bulevar Venezuela, donde el fatal accidente dejó ocho lesionados, de los cuales tres eran menores de edad.

En la carretera de Oro, un motociclista cayó desde el puente Majucla, a un precipicio de aproximadamente 50 metros de altura. Rescatistas de Comandos de Salvamento realizaron el rescate de la víctima, quien debido a la gravedad de las lesiones fue trasladado a un centro asistencial.

Una colisión entre dos motociclistas sobre la 25 Av Norte y la calle Gabriela Mistral dejó a dos motociclistas lesionados. Las víctimas fueron atendidas por Cruz Verde Salvadoreña.



Socorrista de Cruz Verde Salvadoreña atendieron un accidente de tránsito ocurrido sobre el kilómetro 21 de la carretera a Comalapa. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Mujer muere en accidente vial, cerca de la terminal de occidente



Un accidente de tránsito entre dos autobuses del transporte público, deja varios lesionados y una mujer de 64 años, que por la gravedad de las heridas murió en el hospital. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Un accidente de tránsito entre dos autobuses del transporte público dejó varios lesionados, y una mujer de 64 años, que por la gravedad de las heridas murió en el hospital.

El percance vial ocurrió la mañana de este miércoles en el bulevar Venezuela y 49a avenida Sur, cerca de la terminal de occidente, en San Salvador. El conductor del autobús de la ruta 34 chocó debido a la excesiva velocidad con un bus de la R-205.

“Informamos del fallecimiento de una señora de 64 años, quien fue una de las lesionadas de gravedad en el accidente de tránsito ocurrido en el bulevar Venezuela, fue trasladada a un centro asistencial, pero debido a la gravedad de las lesiones

murió”, publicó la Policía Nacional Civil (PNC) en redes sociales. El conductor de la ruta 34 que causó el accidente, identificado como Juan Carlos Pérez Preza, de 45 años, fue detenido por la PNC debido a que conducía a excesiva velocidad y no portaba licencia de conducir. Se le agregará el delito de homicidio culposo.

La Cruz Roja salvadoreña atendió a siete lesionados, de los cuales 3 son menores, además de la mujer de 64 años, que fue trasladada a un centro asistencial, pero debido a la gravedad de las lesiones murió.

Mientras tanto, cuerpos de socorro rescataron a un motociclista que perdió el control y cayó aproximadamente a 50 metros de altura del puente Majucla, en el tramo de la carretera de Oro, Apopa, el lesionado fue estabilizado y trasladado a un

centro asistencial.

Además, dos motociclistas chocaron sobre la 25 avenida Norte, en San Salvador, fueron atendidos por el equipo del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y trasladados a un hospital.

También, el SEM atendió a un hombre de 23 años que resultó lesionado en un accidente de tránsito en la calle La Mascota, colonia San Benito, San Salvador.

Otro accidente de tránsito ocurrió en la intersección de la 8a. Calle Oriente y 9a. Avenida Norte, en Santa Ana, el percance se registró entre dos vehículos, solo reportan daños materiales.

El conductor de un vehículo perdió el control, colisionando con un árbol, en el kilómetro 17 de la carretera de Oro, Soyapango.



Gobernantes latinoamericanos felicitan a ganador en EEUU

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

Varios gobernantes de países de Latinoamérica y el Caribe felicitaron este miércoles a Donald Trump por su victoria en las elecciones celebradas en Estados Unidos, aunque todavía falta el resultado oficial.

Según Decision Desk HQ, Trump será el Presidente 47 de la nortea nación al proyectarse este miércoles como posible ganador sobre su rival demócrata. Kamala Harris.

«Felicito al Presidente @realDonaldTrump por la victoria electoral y le deseo muchos éxitos en esta nueva etapa en la Casa Blanca. Extiendo la felicitación al pueblo de los Estados Unidos de América, que se ha expresado democráticamente en las urnas», expresó en la red X el jefe de Estado de Guatemala, Bernardo Arévalo.

Asimismo, la presidenta del Perú, Dina Boluarte, felicitó a Trump y aseveró estar segura de que «durante su mandato se continuará profundizando y ampliando la fuerte relación estratégica entre los dos países en materia de inversiones, comercio, y otras importantes áreas».

El jefe de Estado en Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, también congratuló a Trump «por su victoria electoral y regreso a la presidencia de Estados Unidos».

En su opinión-vertida en la misma red, «el mundo necesita diálogo y trabajo conjunto para tener más paz, desarrollo y prosperidad».

La gobernante de Honduras, Xiomara Castro, le expresó sus mejores deseos para que su administración fortalezca las relaciones con América Latina y El Caribe.

El mandatario Santiago Peña aseguró que Paraguay y



los Estados Unidos comparten profundos valores democráticos y los dos países continuarán fortaleciendo la cooperación en beneficio de las dos naciones.

Por su parte, el jefe de Estado de Colombia, Gustavo Petro, luego de felicitarle subrayó que el diálogo norte-sur sigue vigente y la realidad del colapso climático hará que giré alrededor de su solución.

«La única manera de sellar las fronteras es con la prosperidad de los pueblos del sur y el fin de los bloqueos (...), dijo el gobernante por medio de su cuenta en X.

En su conferencia matutina, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, más cautelosa, refirió que su país esperará a que termine de contarse en algunos estados y poder dar el comunicado oficial.

«Vamos a esperar todavía el día de hoy a ver cómo avanzan los estados que faltan y también pues la posición de ambos candidatos. Ya se manifestó el presidente Trump, pero es prudente esperar», subrayó.

En recientes declaraciones a Prensa Latina, el académico colombiano, Jairo Estrada, aseveró acerca de los resultados de las elecciones en Estados Unidos y su repercusión en América Latina y el Caribe, que se mantendrán la continuidad en su política frente a la región.

«Hace rato comprendimos que un cambio de gobierno por

sí solo no conlleva un cambio en la relación de poder, aunque claro, un nuevo gobierno puede introducir nuevas agendas, énfasis y matices que por ahora, no se advierten frente a América Latina y el Caribe», enfatizó el profesor asociado del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional.

Trump, a pesar de todo

‘Trump regresa con fuerza’; ‘Trump toma de vuelta la Casa Blanca’; ‘Trump ganó su segundo término como presidente’, son apenas algunos de los titulares que encabezan la prensa de Estados Unidos tras el triunfo electoral del republicano.

El ahora virtual presidente electo, de 78 años, aventajó a su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, poco después de abrir los centros de votación en todo el país hasta que impuso su marca en los siete estados clave del ciclo electoral: Pensilvania, Michigan y Wisconsin, el llamado Muro Azul, junto con Carolina del Norte, Georgia, Arizona y Nevada.

Eran conscientes ambos candidatos que quien obtuviera los 19 votos electorales que aportaba Pensilvania tendría el camino casi expedito hacia la victoria, por eso se emplearon previamente en una campaña maratónica para tratar de captar hasta el último elector.

Datos históricos recuerdan que ningún demócrata logró las

llaves de la mansión ejecutiva desde 1948 sin antes conquistar ese estado del noreste.

Trump no solo recuperó Pensilvania cuatro años después de que Joe Biden se lo arrebató en 2020, sino que el Muro ya no será Azul sino Rojo. Un indicador interesante es que en esta elección ganó Florida por un margen mayor que en 2020, incluido el condado de Miami-Dade, lo que subrayó la afinidad republicana del Estado del Sol.

Finalmente alcanzó una amplia mayoría de los votos del Colegio electoral (286 de los 270 requeridos), superioridad en el voto popular (aunque este es simbólico) y en el Congreso el Partido Republicano se alzó con el control del Senado (52 escaños de 100).

No se descarta que cuando termine el conteo oficial retengan el dominio de la Cámara de Representantes.

De esta forma, Trump será el primer presidente en más de 130 años en perder la Casa Blanca y ganarla otra vez, luego de Grover Cleveland en 1892.

Su presidencia empezará con varios asuntos pendientes en tribunales, pero el propio Trump se encargó de sugerir que de retomar el Despacho Oval podría hacerlos desaparecer y hasta perdonar, por ejemplo, a los juzgados y condenados por el ataque violento al Capitolio federal el 6 de junio de 2021.

«El real veredicto será el 5 de noviembre», advirtió en mayo tras ser hallado culpable de 34 delitos graves relacionados con la falsificación de registros comerciales para encubrir el pago de 130 mil dólares a una actriz de cine para adultos justo tiempo antes de las elecciones de 2016.

«Nunca ha habido algo así en este país (...) Vamos a arreglar nuestras fronteras; vamos a arreglar todo lo relacionado

con nuestro país...superamos obstáculos que nadie creía posibles», añadió.

El triunfo de Trump de esta manera en una carrera que encuestas y analistas calificaron de demasiado reñida tal vez abre no pocas interrogantes.

«En cierto modo, esto es peor que 2016 porque sabemos exactamente lo que nos espera de Trump, y no es nada bueno», enfatizó un estratega citado por el periódico.

Lo que sí no hay dudas es que, como opinó un colega, «esta no fue solo una elección, fue también un referéndum».

Y en esa consulta se votó contra el papel de las minorías en la sociedad; la eliminación del racismo; de la discriminación de la mujer; los derechos de los LGBTQ+; los derechos reproductivos; la salud y la educación para todos, y se votó por permitir que un criminal convicto en espera de sentencia sea presidente de la nación más poderosa de la Tierra».

Lo que parecía imposible (como en 2016) ocurrió. Venció la retórica incendiaria; la xenofobia, y el mensaje divisivo, apocalíptico y de miedo.

«Trump es un genio malvado. Nos lo ha demostrado más de una vez. No necesitamos meternos en la cabeza que es posible que logre otro milagro inexplicable. Después de todo, solo necesitó girar la cabeza una fracción de milímetro. Así de bueno es», dijo Michael Moore el pasado 15 de octubre.

Los estadounidenses escogieron no pasar la página, como exhortó desde la Elipse capitalina la vicepresidenta Harris hace unos días. Prefieren Creer que les llegará lo que prometió Trump: «la época dorada de América».

Victoria del miedo y la furia de Donald Trump anti-emigrante

César Ramírez
@caralvasalvador



De la historia en nuestro país y Estados Unidos existen coincidencias tenebrosas:

Recordamos las acciones paralelas entre el Congreso de El Salvador y el Capitolio en Washington tomados con violencia, en uno con la fuerza del Ejército y Policía Nacional en otro por turbas de fanáticos que no comprenden los procesos electorales, tiene en común la desesperación por cambiar los acontecimientos de una realidad que no aceptan, pero dirigidos por sus máximos dirigentes Bukele y Trump, si la comparación es extrema, los resultados son los mismos: el allanamiento de la sede democrática por excelencia; han pasado años de esos eventos violentos, que comunican miedo e ira, esa condición que imponen los personajes autoritarios.

Pero ahora la elección presidencial que elige entre Kamala Harris y Donald Trump, el pueblo norteamericano recuerda ese incidente vergonzoso, Donald Trump ha sido condenado por justicia norteamericana de 34 delitos, al menos la justicia estadounidense funciona junto a otras instituciones, en nuestra nación no;

sin embargo, esa condición no fue suficiente para el pueblo norteamericano que castigó a los demócratas por la desesperanza del actual modelo.

Algunos objetivos de Donald Trump

Donald Trump propone aumentar las tarifas de importación de China, favorecer a industrias que se instalen en Estados Unidos.

Trump en el tema fronteras y emigración planea realizar la mayor deportación jamás realizada en la historia norteamericana y poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento.

Trump se compromete en proporcionar armas a Israel y conseguirá acuerdos fácilmente en Medio Oriente, en el caso de Ucrania, Trump afirmó que en caso de ganar conseguirá un acuerdo en 24 horas, también con la OTAN ha sentenciado que EE.UU no acudirá en su ayuda si Europa no apoya financieramente a esa entidad.

Redes sociales en campaña presidencial

Debemos destacar la caótica situación del uso de redes sociales con noticias falsas, insultos, degradación de la imagen de los candidatos, temor e ira contra minorías y los emigrantes, uso inadecuado de términos religiosos, instrumentalización de las guerras de Medio Oriente, propaganda extrema del caso Ucrania y Rusia, una situación que nos implica en el área de emigración puesto que los salvadoreños y centroamericanos residentes en Estados Unidos son centenares de miles, pero las redes sociales en sus múltiples variantes calumnian a los latinoamericanos en general, esa humillante condición prevalecerá para crear un estigma social que terminará en persecución e incluso acciones violentas contra personas inocentes.

Convención Nacional Republicana 18 de julio 2024

“Hay un país, y me gusta mucho, el presidente tiene mucha popularidad por ser un buen pastor de su país; su criminalidad está bajando (...) y vengo leyendo hace dos años y dijimos: “vamos a ver de que se trata” y me di cuenta que no los está entrenando, sino que envía a estos tipos criminales, traficantes, reclusos a Estados Unidos. Él no lo dice y trata de convencer a todos de que hace un trabajo maravilloso.

“Bueno el no hace un trabajo maravilloso” remarcó. La nación 19JUL024 (AP, AFP y Reuters)

20 de julio 2024 Michigan La Hora. GT

“Así que El Salvador es interesante, porque conozco al presidente... y ha estado recibiendo esta gran prensa. No está trabajando, los está dejando en los Estados Unidos y su tasa de criminalidad, su tasa de asesinatos ha bajado 72%, 73% y subiendo”

“Están dejando a sus criminales en los Estados Unidos de América y no vamos a soportarlo más. Gente estúpida”, dijo Trump.

El futuro con Donald Trump

Sabemos que poco puede cambiar nuestro panorama en El Salvador, pero los gobiernos republicanos tienen como objetivo contener la emigración, tienen políticas relajadas en materias de derechos humanos o democracia, no apoyan programas sociales, su opción conservadora les hace ver enemigos a todo adversario democrático, no imponen impuestos a los grandes capitales, su visión social es mínima etc. Estados Unidos no nos salvará del desastre que vivimos en los siguientes años.

Así terminó la fiesta (ajena) democrática en Estados Unidos... amazon.com/author/csarcaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Crimen en la UES

Por Fredís Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



La negligencia, incompetencia y descuido de las autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) han logrado mantener un ambiente de inseguridad en la comunidad universitaria. El descontrol es tal, que desconocen la profundidad de los riesgos y peligros que sufren los miembros de la comunidad universitaria, y cuando no pueden ocultar una tragedia, prefieren decir que es un hecho aislado, una cosa rara que nunca ha sucedido antes.

Las denuncias de las víctimas permanecen invisibles para las autoridades universitarias. Tal parece que tienen una desconexión de la realidad que vive la comunidad universitaria. No importa que los hechos aparezcan en los periódicos, como el caso que apareció en las noticias en mayo de este año, donde tuvo que intervenir la Policía Nacional Civil (PNC) al auxilio de las víctimas, que denunciaban actos de violencia por parte del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.

No ha sido la primera vez que una autoridad de la UES es denunciada por actos de violencia, pero al rector parece fallarle la memoria de largo plazo.

El consumo de drogas dentro de las instalaciones de la UES es un factor de riesgo descuidado. No importa que en los papeles legales sea prohibido el consumo de drogas, sin el debido control de las entradas, cualquiera ingresa con drogas sin que nadie lo prevenga. Así, es común encontrar incluso a quienes gobiernan la universidad consumiendo drogas a la luz del día, sin que nadie los inquiete; aunque la Ley para el Control del Tabaco establece en su artículo 6, que los centros educativos y deportivos son espacios libres de humo, los productores de humo son funcionarios universitarios, y en las festividades del 30 de julio hay más que humo.

El ingreso de armas sin control es otro factor de riesgo descuidado. Los funcionarios de lento entendimiento creen que salir a dar declaraciones tardías sobre las agresiones sufridas, el pasado 30 de octubre, por dos mujeres dentro del campus universitario, es una rápida respuesta. Si ese es el protocolo de seguridad que tienen, deben reconocer que es inservible.

Pues no se necesita carnetizar a los estudiantes para controlar el ingreso de armas al campus; y hay que decir, que, si las dos mujeres fueron heridas con arma blanca, fue gracias a que los protocolos de seguridad

permiten el ingreso de armas al recinto universitario.

El crimen se facilita porque las autoridades universitarias desperdician los recursos institucionales. La universidad cuenta con personal de seguridad, que, si tuvieran una dirección adecuada, serían suficientes para prevenir el ingreso de drogas y armas al campus, contribuyendo así a mejorar la seguridad de la comunidad universitaria. Además, el sistema de cámaras y altoparlantes podría ser utilizado para alertar a los miembros de la comunidad y evitar así mayores siniestros en el caso de la intervención de delincuentes activos.

Pero la tragedia sufrida por las dos mujeres no fue suficiente para alertar a los demás.

El protocolo de actuación de las autoridades universitarias fue un rotundo silencio, no se dijo nada por los altoparlantes, se permitió que el agresor huyera; y si nos enteramos de las situación, fue gracias a la intervención de ciudadanos valientes, que sin contar con todo el presupuesto que tienen las autoridades universitarias, subieron la información a las redes sociales y alertaron a los demás miembros de la comunidad universitaria. ¿Cuándo abandonarán los protocolos disfuncionales que ponen en peligro a la comunidad universitaria?

EDICTO

LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO. Notario. de este domicilio, con Oficina Notarial, ubicada en Centro Comercial Feria Rosa, local 214 H, Alameda Manuel Enrique Araujo, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución proveída a las catorce horas y treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de parte de La señora WENDY REBECA CONTRERAS DE ALVARADO,** en su calidad de cónyuge sobreviviente y como cesionaria de los derechos que le correspondían al señor **NELSON ALVARADO conocido por NELSON ALVARAO COREAS,** en su calidad de padre, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente, de la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **HUGO ERNESTO ALVARADO LOPEZ,** quien falleció el día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en el Hospital de Diagnóstico, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los cuarenta y siete años de edad, Casado, Abogado y Notario, de Nacionalidad Salvadoreña, originario del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, habiendo sido su último domicilio el de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad homologado número cero uno tres cuatro siete uno cero nueve-cero, habiendo sido hijo del señor Nelson Alvarado Co-reas y Julia Dinora López de Moreno, ya fallecida. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina notarial, por el término de quince días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto. Librado en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de Salvador, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se tuvo por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO** de parte de los señores **JOSE LEONEL MARTINEZ RIVAS y GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ RIVAS,** en su calidad de **HEREDEROS TESTAMENTARIOS,** habiéndoseles conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente, de la herencia testamentaria, que a su defunción dejó el causante **LEONEL ANTONIO MARTINEZ HERRERA,** quien falleció a los setenta y tres años de edad, Agrónomo, Soltero, originario de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, ahora Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, y su último domicilio el de Chalchuapa, Departamento de Chalchuapa, Municipio de Santa Ana Oeste, Departamento de Santa Ana, habiendo fallecido en el Hospital Regional, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Santa Ana, Santa Ana, el día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, hijo de Leonel Martínez Vargas y Laura Isabel Herrera de Martínez, ambos fallecidos, con Documento Único de Identidad homologado cero uno cero dos cero seis nueve siete-cinco. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina notarial, por el término de quince días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto. Librado en el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO NOTARIO
2a. Publicación
(6-7-8 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229034
No. de Presentación: 20240384939
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DEVIANTEL, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

LICDA. LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO NOTARIO
2a. Publicación
(6-7-8 noviembre/2024)

EDICTO

LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en sesenta y tres avenida Norte, block E, número once, Colonia San Mauricio, Mejicanos. San Salvador, ahora Distrito de Mejicanos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que por resolución proveída a las doce horas

DEVIANTEL
David Antonio Cuadra

Gómez Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024229031
No. de Presentación: 20240384936
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BIBAN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

BIBAN
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229025
No. de Presentación: 20240384930
CLASE 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BIOACTIVE, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

BIOACTIVE
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229026
No. de Presentación: 20240384931
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA

NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADA DE GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra XOSTATIL, que servirá para AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

XOSTATIL
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229029
No. de Presentación: 20240384934
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PROSTASAN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

PROSTASAN
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229804
No. de Presentación: 20240386337
CLASE: 30, 35, 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA ELSA DURAN DE ORELLANA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PAN EDUVIGES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión: SONRIPAN PAN EDUVIGES S.A. DE C.V. y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES

HECHAS DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS, SORBETES Y DEMÁS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, CONDIMENTOS, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y DEMÁS CONDIMENTOS; HIELO (AGUA CONGELADA). Clase: 30. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.

Maria Isabel Jaco Linares Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

Maria Isabel Jaco Linares Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

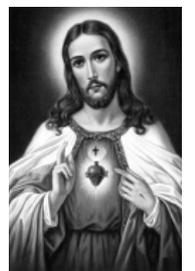
No. de Expediente : 2024229805
No. de Presentación: 20240386338
CLASE: 30, 35, 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA ELSA DURAN DE ORELLANA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PAN EDUVIGES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PAN EDUVIGES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la palabra: SONRIPAN y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS, SORBETES Y DEMÁS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, CONDIMENTOS, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y DEMÁS CONDIMENTOS; HIELO (AGUA CONGELADA). Clase: 30. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE

RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.



Maria Isabel Jaco Linares Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-5-7 noviembre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Elena)

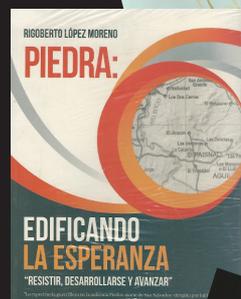
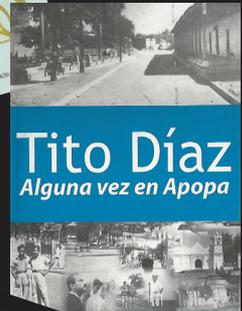


ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
(Francisca)

Precio \$2.00

Libros a la venta

- * Caso Bukele Shell
- * Libro Negro de la corrupción
- * Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- * Agricultura Familiar
- * Regreso del colón a El Salvador
- * Divagaciones tempranas
- * Alguna vez en Apopa
- * Orlandía
- * Edificando la Esperanza
- * Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio




De venta en Local 313, Diario Co Latino

No. de Expediente : 2024229461
 No. de Presentación: 20240385720
 CLASE: 02.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado CLAUDIA MARIA MORALES DE RODRIGUEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase SHINEBOOST LATEX BALLOONS SHINING FOR DAYS y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: SHINEBOOST, GLOBOS DE LÁTEX QUE BRILLAN DURANTE DÍAS, que servirá para: AMPARAR: PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS LAHERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MERCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS. Clase: 02.
 La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veinticuatro.

Salvador, veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(7-9-11 noviembre/2024)

JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES, JUEZA UNO DE FAMILIA INTERINA DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, al público para los efectos de Ley.
HACE SABER: Que a este Juzgado se han presentado las Licenciadas **MARÍA RENEE REBOLLO MELARA**, quien es mayor de edad, Abogada y Notaria, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador; y **EVELYN MARCELA LÓPEZ MONGE**, quien es mayor de edad, abogada, del domicilio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, y en dicho carácter en representación de la señora **MARÍA TERESA RIVERA DE MAJANO**, quien es mayor de edad, empleada, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, en contra del señor **PEDRO TITO MAJANO GUTIÉRREZ**, quien es mayor de edad, empresario, originario de la ciudad y departamento de San Salvador, y de paradero actual ignorado, desconociéndose si se encuentra dentro del país o fuera de él; promoviendo el proceso de Divorcio por Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos, de conformidad al Artículo 106 ordinal segundo del Código de Familia; clasificado al número ST-F(J1)-104-106.2-24/4. En consecuencia, de conformidad al Artículo 34 incisos 4° y 5° de la Ley Procesal de Familia, se previene al señor **PEDRO TITO MAJANO GUTIÉRREZ**, para que se presente a este Juzgado a ejercer sus derechos dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este aviso, quien deberá comparecer por medio de Apoderado constituido con arreglo a la Ley, salvo que él mismo estuviere facultado para ejercer la procuración, de conformidad al Artículo 10 de la Ley Procesal de Familia. Librado en el Juzgado de Familia de Santa Tecla, a las ocho horas cincuenta minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro.
LICDA. JULISSA TOMASA DE TORRES
JUEZA UNO DE FAMILIA INTERINA
LIC. MARIO JOSE FONSECA BARRIENTOS
SECRETARIO DE ACTUACIONES
ST-F-(J1)-104-106.2-24(4)EM
1a. Publicación
(7-15-25 noviembre/2024)



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(7-9-11 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024230078
 No. de Presentación: 20240386753
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS DIEGO AGUIRREURRETA AVILES, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE AVILÉS PACASHERMANOS, S.A. DE C.V. o APACHE, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras AVIVA CAFÉ Y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso del termino CAFÉ, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San

AVISO
ISABEL BEATRIZ SERMEÑO ARAUJO, Jueza de Familia de la ciudad de San Marcos, departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que a las once horas con treinta minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro, se admitió la solicitud de **"CAMBIO DE NOMBRE"** en las diligencias

clasificadas bajo el NUI SMF-294-(024LNPN)-2024/MR, promovido por el Licenciado RAFAEL FRANKLIN BRIZUELA GUTIERREZ, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, quien actúa como Apoderado del solicitante joven EDIS ELI SANTOS HERNANDEZ, quien es mayor de edad, Estudiante, del domicilio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero siete cuatro uno siete nueve tres seis-ocho, siendo que para los efectos de los Artículos 23 inc. 4o. de la Ley del Nombre de la Persona Natural y 34 de la Ley Procesal de Familia, SE HA ORDENADO NOTIFICAR POR MEDIO DE ESTE EDICTO A TODA AQUELLA PERSONA A QUIEN CONSIDERE QUE LE AFECTARA EL CAMBIO O MODIFICACION DEL NOMBRE DEL JOVEN EDIS ELI SANTOS HERNANDEZ, POR LO QUE PODRA PRESENTAR OPOSICION POR MEDIO DE APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO CONFORME A LA LEY DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION; SIENDO QUE ESTE EDICTO DEBERA SER PUBLICADO UNA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL Y EN OTRO DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL; POR LO QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, HAYA OPOSICION O NO, SE CONTINUARA CON EL TRAMITE PROCESAL PERTINENTE, SEÑALÁNDOSE DIA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE SENTENCIA. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de Ley correspondientes. Librado en el Juzgado de Familia de la ciudad de San Marcos, departamento de San Salvador a las once horas con cincuenta minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro.
LIC. ISABEL BEATRIZ SERMEÑO ARAUJO
JUEZA DE FAMILIA
LIC. FERNANDO DAVID GARCIA MORAN
SECRETARIO INTERINO
Única Publicación
(7 noviembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quise separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Reyna)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Gerber Laínez)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
 Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**
 Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

El Salvador sumó medallas en la inauguración del Centroamericano de Pesas

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este miércoles se inauguró el Campeonato Centroamericano de Levantamiento de Pesas, que se llevará a cabo en El Salvador desde este 6 al 9 de noviembre en la Villa Centroamericana de Ayutuxtepeque, evento deportivo que contará con la participación de 70 atletas de Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá y El Salvador. El Salvador consiguió la primera medalla en el día 1 de competencia gracias a Pablo López.

El presidente de la Federación Nacional de Levantamiento de Pesas (FEDEPESAS), Rafael Romero, mencionó, previo al evento, que “como federación estamos muy contentos porque antes de 2019 este evento se realizaba todos los años,

pero después del COVID-19 se perdió la tradición de hacer los Campeonatos Centroamericanos. Hoy nosotros tomamos el reto de hacerlo y recibir a todos nuestros hermanos centroamericanos. Tenemos grandes referentes para esta competencia y esperamos conquistar podio”.

De acuerdo al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), la delegación salvadoreña está conformada por 20 deportistas, entre ellos Fernanda Molina, Estebana Osorio, July Mendoza, María Alger, Blanca Alemán, Keren Guerrero, Ana Rivera, Karla Rivera, Sara Gavidia y Victoria Grenni, en la modalidad desde 45 hasta +87 kg.

La pesista, Victoria Grenni, dejó en evidencia sus alegrías por la competencia al asegurar que espera con muchas ansias que inicie el evento y dijo estar concen-



Pablo López gana la primera medalla para El Salvador en el primer día del Campeonato Centroamericano de Levantamiento de Pesas. Foto: Diario Co Latino / COES.

trada en obtener resultados positivos. Además, comentó que la preparación estuvo “muy bien” previo a la riña deportiva. “El hecho de estar en casa es un plus, pero, también, es una responsabilidad bastante grande porque como atleta siempre la

meta es representar bien al país”, aseguró. Anderson Vásquez, Pablo López, Jimmy de Paz, Ramón Cruz, Axel Jovel, Juan Martínez, Pedro Linares, Rodrigo Morales, Luis Cornejo y Alexander Méndez, son los representantes El Sal-

vador en la categoría desde 55 hasta +109 kg.

En el primer día de competencia, el salvadoreño Pablo López levantó 91 kilogramos en arranque y se quedó con la medalla de plata. “Les doy la bienvenida a El Salvador. Además, quiero agradecer a las autoridades por confiar en nuestro país para organizar este evento y felicitar a la FESAPESAS por el trabajo que están realizando”, dijo el presidente del Comité Olímpico de El Salvador (COES), Armando Bruni, en la inauguración. Desde el 2019 no se realiza un campeonato de dicha categoría en Centroamérica, desde las pasadas competencias en Guatemala, luego de que se cancelaron actividades deportivas por la pandemia. Sin embargo, este año la FEDEPESAS es la organizadora del evento.

El Barcelona aplasta 5-2 a la Estrella Roja en la Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Barcelona de Hansi Flick no se cansa de ganar. El cuadro culé le propinó una manita de goles a la Estrella Roja, en el segundo día de la cuarta jornada de fase de liga de la Champions League, un encuentro donde Lewandowski marcó doblete para incrementar su cuenta en esta temporada.

Iñigo Martínez fue el encargado de poner el primero de los siete goles que hubo en este encuentro, luego de un tiro libre por parte de Raphinha que acabó por meterse a la red tras el cabezazo del jugador. Lue-

go de extracción la Estrella roja respondió con un tanto a los 27' por parte de Silas.

Con el marcador emparejado y previo a que finalizara el primer tiempo, Lewandowski apareció a los 43' para mandar el desempate a la red del equipo rival. Al regreso a los 53', nuevamente el polaco volvió a hacer gritar a la afición barcelonista tras marcar su doblete y el cuarto del partido.

La cuenta de los dirigidos por Flick no acabó ahí porque a los 55', y solo dos minutos después de la actuación de Lewandowski, Raphinha encontró el balón en la frontal gracias a la asistencia Kounde para senten-

ciar el cuarto.

Ala lista de goleo se sumó una de las nuevas promesas del Barcelona, Fermín López, quien puso el quinto a los 76', y con ello ponerle la cereza del pastel al repoker de goles del Barcelona al equipo serbio.

Resumen de Champions

El Inter acabó con una victoria por la mínima contra el Arsenal, lo mismo le pasó al Bayern de Múnich contra el Benfica al sumar de tres con un solo tanto en esta jornada.

Un caso completamente distinto vivió el Atlético de Madrid, al imponerse 2 a 1 al PSG en calidad de visitante; el Aston



Fermín López celebra el quinto gol para el Barcelona ante la Estrella Roja en la Champions League. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Villa cayó por la mínima contra el Club Brujas; el Shakhtar Donetsk venció 2-1 al Young Boys; el Feyenoord fue sentenciado 1-3 por el RB Salzburg; Stade Brestois ganó 2-1 ante el Sparta Praha y Stuttgart cayó 0-2 contra el Atalanta. Hasta la última fecha, el Liverpool se coronó como líder absoluto de la tabla de posiciones de la fase de liga del torneo más

importante de Europa, con 12 unidades en las primeras cinco jornadas y es de recalcar que el equipo de los “reds” también lidera la tabla de posiciones de la Premier League.

La jornada 5 de la fase de liga de la Champions League se disputará hasta el 26 y 27 de noviembre, y presentará partidos como el Bayern vs PSG, y el Liverpool vs Benfica.